

OPOSICIONES

- **AUXILIO JUDICIAL (C2)**
- **TRAMITACIÓN PROCESAL
Y ADMINISTRATIVA (C1)**

2024/2025

**PROMOCIÓN OCTUBRE
SIN COMPROMISO
(CONSULTA CONDICIONES)**



958 94 39 02 / 958 12 96 98

www.academiateba.es

info@academiateba.es

INFORMACIÓN

CURSO 2024 / 2025

Contamos con profesorado con **diez años de experiencia** como preparador de la oposición y perteneciente al cuerpo de Gestión Procesal (**A2**)

¿Y tú, quieres ser uno de ellos?

1. REQUISITOS

- Tener la nacionalidad española.
- Tener cumplidos dieciséis años y no haber alcanzado la edad legal de jubilación forzosa.
- Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de **Bachillerato (C1)** o equivalente / **Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (C2)** o equivalente.
- Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones propias del Cuerpo al que aspiran.
- No haber sido condenado por delito doloso a penas privativas de libertad, a menos que se hubiera obtenido la cancelación de antecedentes penales o la rehabilitación.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas
- No ser funcionario de carrera del Cuerpo a cuyas pruebas selectivas se presenten.

* Todos estos requisitos deben reunirse en el día de la finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la fecha de toma de posesión.

2. PRUEBAS

El sistema de acceso libre será oposición. **C1 = 31 TEMAS / C2 = 26 TEMAS**
Los 26 temas de C2 son los mismos que en C1

Constará de **tres ejercicios (C1) / dos ejercicios (C2)** obligatorios y eliminatorios. Todos los ejercicios tendrán lugar en el mismo día y hora en todas las sedes de examen, en un único acto de examen, uno a continuación de otro.

• Primer ejercicio. De carácter teórico

Consistirá en contestar un cuestionario-test sobre las materias del programa de 100 preguntas con cuatro respuestas alternativas (100 minutos.). **(C1 y C2)**

• Segundo ejercicio. De carácter práctico

C1 consistirá en contestar 10 preguntas tipo-test, referidas a un caso práctico relacionado con el contenido del programa y las funciones propias del cuerpo que planteará el Tribunal. (30 minutos)

C2 consistirá en la contestación a un cuestionario-test de 40 preguntas, con 4 respuestas alternativas y referidas a 2 casos prácticos de diligencia judicial que serán propuestos por el Tribunal. (60 minutos)

• Tercer ejercicio: (C1)

Consistirá en contestar a preguntas prácticas y aplicadas sobre **Windows 10 y Office 2019** un cuestionario de 20 preguntas tipo test. (40 minutos).

MÉTODO TEBA

CURSO 2024 / 2025

Matriculación abierta durante todo el curso



3. HORARIOS

Clases Jurídicas: Jueves 17:00 a 20:30 (Durante la preparación se crearán clases de informática orientadas al tercer ejercicio, pudiendo subir la cuota)

4. MODALIDADES DE CLASE

Puedes asistir a las clases de forma **presencial y online**. Además grabamos las clases para poder verlas en **diferido las veces que necesites**.

5. PLATAFORMA

El centro cuenta con **una plataforma** para facilitar el estudio:

- **www.plataformateba.academiateba.es** donde semanalmente se programan test de repaso, supuestos prácticos, también encontrarás esquemas, resúmenes y tus clases grabadas.

6. EXTRA

- Grupo de Whatsapp para resolver dudas con tu profesorado y coordinador.
- Simulacros de examen.
- Asistencia administrativa y por parte del profesorado.

7. PRECIOS

- Matrícula: 60€ (sin coste curso 2024-2025)
- Temario: 110€ (sin coste curso 2024-2025)
- Mensualidad presencial/online: 140€

8. PLAZAS CONVOCADAS

- **C1** Conforme al BOE nº 160 del 3 de julio de 2024 serán un total de 855 plazas (769 cupo general + 86 reserva discapacidad).
- **C2** Conforme al BOE nº 160 del 3 de julio de 2024 serán un total de 726 plazas (654 cupo general + 72 reserva discapacidad).

9. OTRAS CUESTIONES

- **C1** El salario medio neto es de **1.700/1.800 €** mensuales (no incluidas guardias u otros complementos en función del destino). **C2 1.600 €** mensuales
- Se trata de un Cuerpo de ámbito nacional por lo que puedes elegir cualquier Juzgado, Tribunal o Registro Civil del territorio español.
- Convocatoria todos los años.



CONVOCATORIA
2024

SUJETO A MODIFICACIONES POR PARTE DEL CENTRO CON PREAVISO